

Viernes, 2 de agosto de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaván

ANUNCIO. Programa municipal de gestión de colonias felinas.

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 30 de Julio de 2024, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

PRIMERO. APROBAR inicialmente el Programa Municipal de gestión de colonias felinas del municipio de Talaván, que se adjunta al presente acuerdo.

SEGUNDO. SOMETER el Programa a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://talavan.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el plazo citado, el Programa se entenderá definitivamente aprobado.

TERCERO. FACULTAR al Alcalde/Presidente para la firma de cuantos trámites y actos se requieran en la ejecución del presente Acuerdo.

Talaván, 30 de julio de 2024
Luis Enrique Periañez Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

